



COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Desde Luz Amanda Rincon Chavez <Luz.Rincon@icbf.gov.co>

Fecha Vie 26/06/2026 15:22

Para Angie Ximena Gordillo Bermudez <Angie.Gordillo@icbf.gov.co>

CC Mauris Yolanda Orozco Hincapie <Mauris.Orozco@icbf.gov.co>

Dra. Angie Gordillo.

Cordial saludo,

Me permito informar que la Regional Cundinamarca Firmo Contrato No 250087320256 con la Sra. **Ángela Marcely Acosta Cordero**, quien prestará su servicio y estará bajo su supervisión conforme al estudio previo, con el fin de cumplir con el objeto contractual "PRESTAR SERVICIOS EN LAS UNIDADES DE SERVICIO DE ATENCIÓN DIRECTA A LA PRIMERA INFANCIA QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA DIRECCIÓN REGIONAL PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS NIÑAS Y NIÑOS VINCULADOS EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS MANUALES PROTOCOLOS Y GUÍAS VIGENTES APLICABLES A LA MODALIDAD O SERVICIO CORRESPONDIENTE", **Fecha de inicio 01 de julio de 2026 al 05 de diciembre de 2026.**



Luz Amanda Rincon Chavez

Contratista

Grupo Jurídico y Contractual

ICBF Sede Regional Cundinamarca

Sede Regional Cundinamarca

Carrera 47 #91-71 Barrio La Castellana

Teléfono: 601 4377630 ext. 141079

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**